MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 594

EUSME

Fecha de Impresión: 02-May-2025
Fecha de la Reserva: 25-Apr-2025 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
2.3.2.02.02.009.18.03.02.05	1.2.4.2.02	3. EJE ESTRATEGICO DETERAMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	$32,000,000.00
		Total:	**$32,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Treinta y Dos Millones de Pesos.. ($32,000,000.00)

Descripción:

FLS.PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION, EJECUCION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD (PPSS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 2063 DE 2017 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE

Información Complementaria:

MGA - Productos
1906037- Documentos de planeacion

CPC - Bienes y servicios
91122- Servicios de la administración pública relacionados con la salud

BPIM
2024056490027- REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, GENERANDO ESTRATEGIAS PARA LA PRE

FLOR MARINA USME GARCIA
TESORERA GENERAL

No 260

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2063 DE 2017 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENCIA".

ESTRATÉGICA: 03. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD SOCIAL
COMPONENTE: 0301. SALUD
PROGRAMA: 30102 Realización de un programa de promoción y mantenimiento de la salud, generando estrategias para la prevención de las enfermedades y el diagnóstico oportuno.
CÓDIGO BPIN: 2024056490027

MGA: 1906037

CPC: 91122

Para constancia se firma en San Carlos Antioquia, a los 23 días del mes de mayo de 2025.

SANTIAGO VASQUEZ RUIZ
Director de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Santiago Vásquez Ruiz		23/05/2025